

# Cuando las mujeres desafiaron al sistema político.

Creación y evolución del Partido Independiente Demócrata Feminista en Uruguay 1932-1939

When women defied the political system: creation and evolution of the Democratic Independent Feminist Party in Uruguay, 1932-1939

Escrito por **Álvaro García Alonso**

## Resumen

El presente artículo hace un recorrido por la fundación y planteos del Partido Independiente Demócrata Feminista, creado en Uruguay en 1932. En una visión de continuidad con la aprobación de los derechos políticos de las mujeres el 15 de diciembre de ese año, un grupo de ellas, nucleadas en el Consejo Nacional de Mujeres, decidió crear un partido político e insertarlo en el tradicional y masculinizado sistema político uruguayo.

Las mujeres aparecían como un electorado a ser captado, y desde un sector del feminismo se visualizó que dentro de la propia evolución de esos logros estaba la aparición de un partido político. El surgimiento de un medio de prensa propio (*Ideas y Acción*) para dar forma y difusión a su programa muestra cómo un grupo de mujeres, liderado por la doctora Sara Rey Álvarez, pretendía meterse en el sistema de partidos.

El partido se presentó como un instrumento más de las mujeres para difundir su propio programa político, las ideas que desde este espacio surgieron, y despertó un cuestionamiento no desdeñable entre algunos que vieron en este nuevo actor un competidor, en un contexto de cuestionamiento a los partidos y de nuevo electorado, cuya inclinación electoral era incierta.

**Palabras clave:** feminista – Mujeres – Historia de género

## Abstract

Article tackles the foundation and tenets of the Democratic Independent Feminist Party in Uruguay in 1932. As a follow-up to the endorsement of political rights of women on December 15 of the same year, a group of women in the National Council of Women created a political party and inserted it in the traditional and masculinized Uruguayan political system.

Women represented a mass of voters to be won and the tenets of a group of feminists identified the political party as part of their achievements. The coming out of a publication (*Ideas y Acción*) that contributed to shape and disseminate its agenda shows how this group of women, led by Dr. Sara Rey Álvarez, intended to access the party system.

The party constituted an instrument for these women to disseminate their political agenda consisting of ideas which provoked questioning by those who saw in this new group a menace to the parties and a new electorate with an unclear political orientation.

**Keywords:** feminist party – women – gender history

## Introducción

Esta investigación se aproxima a la trayectoria del Partido Independiente Demócrata Feminista (PIDF) entre los años 1932 y 1939 en Uruguay. Se analiza el origen, programa y temática abordada por este partido que surgió en el marco de la obtención de derechos políticos de las mujeres. También se buscará insertar al PIDF en la estructura política partidaria del Uruguay de los años treinta, donde los partidos Colorado y Nacional se debatían en torno a la reforma constitucional y la crisis económica.

La obtención de los derechos políticos de las mujeres generó ese impulso que un grupo de ellas veía propicio para llevar adelante la agenda de reivindicaciones históricas del feminismo. La formación de un partido político de mujeres era la continuación natural de la posibilidad de ser electora y elegible. Los cuestionamientos de los partidos políticos tradicionales no se hicieron esperar. Veían cómo desde otras filas —las de las mujeres— se armaba una estructura pequeña y sin tradición, que buscaba captar el voto de un electorado incierto en sus preferencias.

Se utiliza como fuente principal el quincenario *Ideas y Acción*, órgano periodístico oficial del partido, editado entre 1933 y 1939. Se intenta no hacer una descripción de los hechos —aunque historiográficamente también hay un vacío—, sino analizar al partido dentro de la estructura política del Uruguay. Se recurre a otras fuentes primarias, principalmente prensa y bibliografía secundaria, para complementar los datos.

La investigación se divide en tres partes. Primero, la ubicación del PIDF en el sistema de partidos en los años treinta. Se analiza el origen del partido en el contexto de 1932. Su denominación y cómo se percibían ideológicamente en base a los conceptos utilizados y planteos programáticos. En segundo lugar, se busca explicar las críticas que despertó la creación del PIDF, tanto en el ámbito de los partidos como entre algunas mujeres representantes del feminismo uruguayo. Por último, se analiza la agenda del partido y su programa presentado para las elecciones de 1938, única instancia electoral en la que participó. Lejos de ser funcionales a los partidos existentes o al Gobierno de turno, el PIDF tuvo una agenda programática propia.

La historia de género, entendida como el análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, se entremezcla así con la historia política, ya que se analiza la dinámica partidaria en función de programas y posturas frente a los temas que dominaban la agenda política y económica.

## Las mujeres votan y algunas quieren competir

El 15 de diciembre de 1932 no sería un día más para el movimiento sufragista de mujeres uruguayas: ese día el Parlamento aprobaba la ley de sufragio universal, incorporando así a las mujeres mayores de dieciocho años para ser electoras y elegibles.

El derecho al voto se conseguía después de una larga lucha repleta de marchas y contramarchas que se inicia en materia electoral por lo menos en 1914, cuando los diputados batllistas César y Héctor Miranda, Juan Antonio Buero y Atilio Narancio presentaron en el Parlamento el derecho al voto de las mujeres. Según la historiadora Laura Osta: «Este proyecto inició el debate del tema en el ámbito parlamentario» (2008: 68).

Los días posteriores serían intensos, pues en la cabeza de muchas de esas militantes estaba la idea de crear un partido político. Pretendían así incorporarse no solo al ejercicio del voto, sino al protagonismo político que una estructura partidaria les podía ofrecer.

## Un sistema político cuestionado

En 1932 Uruguay enfrentaba grandes desafíos. La crisis financiera originada en 1929 en Estados Unidos provocó cambios profundos en las políticas económicas, apostando a un ciclo de mayor intervencionismo estatal y al debate de la distribución del ingreso (J. Oddone, 1990; G. Oddone, 2012; R. Jacob, 1983). Los embates económicos y sus consecuencias, ya visibles a fines de los años veinte, provocaron un severo cuestionamiento a los partidos políticos. Los empresarios, por ejemplo, crearon un grupo denominado Comité de Vigilancia Económica que nucleaba a «lo más granado de la fortuna territorial, parte de la comercial e industrial y líderes políticos herreristas, riveristas y cívicos. [...] Difundió desde sus congresos y publicaciones las viejas ideas conservadoras» (Barrán, 2004: 131). Este bloque de grupos empresariales consideraba que el tiempo de las corporaciones había llegado. No solo para reclamar mejoras en sus intereses económicos, sino incluso para dirigir los destinos del país. Con giros críticos dirigidos a los políticos y al sistema electoral, muchos integrantes del empresariado apuntaban al discurso antisistémico. En 1924, José Irureta Goyena, tal vez el representante más emblemático de ese conservadurismo radical, decía sobre los políticos que:

[...] en las democracias modernas dependen de los cosecheros de votos y (estos) cada vez menos de los votantes. Los primeros quieren sufragios para el partido y los obtienen con votos. Los segundos quieren puestos para ellos y los consiguen con sufragios. [...] En el fondo de la democracia tal como se practica, reina el caos de las consecuencias. Yo no pretendo con esto hostigar a los políticos, constato un hecho simplemente (Caetano, 2021: 221).

La crítica al sistema, los alineamientos internos, las formas de relacionamiento intrapartidarios se discutían, a la vez que se consideraba que el peso económico de ese sistema era cargado por las clases productoras. Si bien los empresarios tenían desde hacía tiempo la iniciativa política, el alineamiento con partidos, sectores y líderes fue inevitable. Como expresan Raúl Jacob y Gerardo Caetano: «Hacia 1930 lo que estaba en entredicho no era [...] la existencia de los partidos, sino las características de su papel en el sistema político» (1989, T.I: 152). A medida que la crisis económica aumentaba y los empresarios sentían que sus intereses debían ser defendidos, los cuestionamientos al sistema fueron mayores.

## El PIDF integrado al sistema de partidos

¿Las mujeres aprovecharon esos cuestionamientos hacia los partidos para organizar su propio partido? ¿Lo hicieron por estrategia aprovechando esa coyuntura?

Inmediatamente después de aprobados los derechos políticos, un grupo de mujeres nucleado en el Comité Pro Derechos de la Mujer decidió organizarse en un partido político. Las presididas por la abogada Sara Rey Álvarez<sup>1</sup> se reunieron el 16 de diciembre de 1932 y crearon las bases de lo que llamarían Partido Independiente Demócrata Feminista (PIDF). El diario colorado *El Pueblo* lo informaba de esta manera: «Se acordó en principio la creación de un partido nuevo [...] con absoluta autonomía y con su programa propio» (*El Pueblo*, 17 de diciembre de 1932: 4).

En la denominación, el partido ya defendía su propia visión y objetivos. Primero establecía que era un *partido*, no un movimiento ni comité o simple asociación. Estudiar el concepto de *partido* puede ayudar a entender el tema. Siguiendo a Maurice Duverger, «Cuanto más ven crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo» (1980: 15). Parece natural que parte de estas mujeres organizadas en pro de los derechos políticos quisieran dar el siguiente paso tras la obtención del derecho al voto y la posibilidad de ser elegibles, organizándose en un partido que pudiera nuclearlas y

representar sus aspiraciones políticas.

Duverger dice que la creación de partidos políticos tiende a surgir en grupos parlamentarios ya existentes o en comités electorales ya establecidos que dan a conocer sus candidatos y propuestas particulares. Sin embargo, «algunos manifiestan un carácter más o menos desviado en relación con este esquema general: su génesis se coloca fuera del ciclo electoral y parlamentario, siendo esta exterioridad su carácter común neto» (ídem: 16). El PIDF parece asociarse más a este caso, surge como resultado externo a los partidos ya establecidos; no es una escisión de otro partido o una ramificación, sino que se crea fruto de la extensión de las asociaciones de mujeres militantes por los derechos políticos.

Por otra parte, la denominación de *independiente* denota una aspiración que las fundadoras pretendían: no querían ser asociadas a ningún partido político ya existente. Sara Rey Álvarez expresaba sobre el tema: «El Partido Independiente Demócrata Feminista, nueva entidad política independiente de los demás partidos, desarrollará el postulado social de equiparación de los sexos corrigiendo todas las desigualdades e injusticias que aún perduran en nuestra organización social» (Ideas y Acción, 5 de junio de 1933: 1). En otro artículo decía: «Nuestro partido surgió a la vida como un núcleo nuevo e independiente de opinión, con sus principios y programas propios. No nos ata solidaridad, acuerdo, ni siquiera simpatías a ningún otro sector de opinión.» (Ideas y Acción, 20 de abril de 1934: 1).

En cuanto a la voz *demócrata*, el partido se inclinaba por los principios de tradición liberal republicana. Tampoco fueron ajenas las manifestaciones contra las ideologías predominantes:

Una gran desorientación cunde hoy en nuestro ambiente político. Erróneas doctrinas extranjeras, vestidas con el ropaje nacional subvierten la republicana idiosincrasia de nuestro pueblo que fue siempre vanguardia de la libertad de América. [...] Los métodos de violencia y coacción, el cercenamiento de las libertades individuales, las destituciones a granel son guerrillas enmascaradas de falsos demócratas. (ídem: 2)

Sobre el fascismo y el comunismo expresaba: «Ambas doctrinas son la negación de la democracia; tienden a la supresión de las libertades individuales» (ídem). María P. Fernández Sanz decía en un artículo:

[...] como fervientes cultoras de la democracia, como conscientes interpretadoras de sus principios determinantes, los emisarios del Partido Independiente Demócrata Feminista, exhortamos con profunda fe en la generosa acogida de las dignas mujeres que nos leen a sostener con vibrante simpatía la única, la bella, la integral democracia: la libertad con orden, la supremacía de los valores morales, el respeto a las individualidades, la confraternidad inalterable y la abolición de inicuos prejuicios inhibidores de las relaciones entre los hombres y los pueblos. (Ideas y Acción, 5 de agosto de 1934: 6)

Por último, aparece la denominación expresa de feminista. Esta remite al movimiento político que aspira a hacer cumplir una serie de reivindicaciones que conformaban el programa del partido. Un artículo hacía la distinción entre «Feminidad y Feminismo»; sin nombrarlos específicamente, la autora entendía que la feminidad era diferenciarse de los hombres por sentimientos de amor y humildad. Expresaba: «La mujer no enseña con la gloria. Anima su espíritu una palabra más humilde, porque llega hasta el ser más miserable [...] esa palabra, que realiza el milagro de iluminar los sentimientos más sombríos con la suavísima luz de la persuasión y el bien se llama Amor» (Ideas y Acción, 10 de marzo de 1934: 2-3). Luego reafirma que el amor que toda mujer tiene en su alma se cristaliza «en una palabra que brilla en el cielo de la redención humana como una constelación: ¡Madre!» (ídem: 3). Las mujeres deben unirse «para que en nuestra calidad de mujeres podamos hacer valer nuestras aspiraciones, llevando al Parlamento a las que sabrán traducir nuestros ideales por su gran inteligencia y por su más grande corazón» (ídem). Esta última cita parece apuntar al feminismo como un movimiento político que

aspiraba a la representación parlamentaria con claras intenciones de traducir valores y aspiraciones en leyes y hechos políticos concretos. No planteaban el exclusivismo ya que «se admitirán personas de ambos sexos en igualdad de condiciones, siempre que se suscriban a su Programa de Acción» (*Ideas y Acción*, 5 de junio de 1933: 1).

¿Las mujeres tenían necesidad de crear un partido político? Se ha señalado que la política uruguaya y su complejo sistema de relaciones es un sistema de partidos. De esta manera «una centralidad de los partidos uruguayos como actores políticos dominantes constituye una línea de larga duración en nuestra historia y una clave configuradora de nuestra política» (Caetano et al., 1987: 41). Estas mujeres plantearon la creación de un partido político producto de la adquisición de derechos, pero también por la poca credibilidad de los partidos existentes. Sara Rey Álvarez decía: «Surgido nuestro partido a raíz de la consagración de derechos políticos de la mujer, por iniciativa de un grupo avanzado de mujeres a quienes no satisfacían ni los principios, ni los métodos de ninguno de los partidos existentes» (*Ideas y Acción*, 5 de junio de 1933: 1).

En un sistema político bipartidista, dominado por dos tradiciones bien marcadas, pero cuestionadas, como se mostró al comienzo, las mujeres comenzaron a buscar sus espacios, lugares para ir incorporando una agenda propia a nivel político. Esto no estuvo exento de las dificultades que presentaba un sistema con pocos espacios para nuevas expresiones partidarias, y además masculinizado.

#### *El programa político del PIDF*

Con la creación del partido se hizo lo propio con el programa. Si bien no hubo una comisión especial para diseñarlo, la doctora Rey Álvarez era el «cerebro y energía del partido [...] espíritu sereno, justiciero y modesto en exceso que vive pensando y sintiendo como singular mujer, pensando y sintiendo para la mujer, por creer que en ella reside mayormente la gestación, el desarrollo y la superiorización [sic] de los más profundos problemas sociales» (*Ideas y Acción*, 5 de junio de 1933: 2).

Aunque no haya sido lo único que el partido defendió, el programa constituía una fuente importante de sus principios y las acciones previstas. Los tópicos que manejaban eran los del feminismo liberal europeo, de donde muchas de las mujeres integrantes del PIDF habían recibido influencia, entre ellas su presidenta.<sup>2</sup> Así lo decía *Ideas y Acción*: «La razón de ser del Partido Independiente Demócrata Feminista reside en que los problemas legales, económicos, sociales y morales planteados por las doctrinas del feminismo mundial, constituirán varios de los puntos básicos de su programa de acción» (Ídem: 1).

El programa no apuntaba solo a los problemas de las mujeres y los niños, espacios a los que se vinculaban tradicionalmente los temas del movimiento feminista de la época, sino que defendía «los intereses de todos los elementos productores del país, ya sea en el orden intelectual, industrial, comercial, administrativo o manual, con el objetivo de realizar el equilibrio económico y la armonía social» (Ídem: 1). No se piensa como movimiento apuntando a un solo sector de interés, sino que se habla de diversos temas, ampliando el electorado.

El Programa de Acción del PIDF no era muy extenso. Se dividía en tres grandes áreas. En primer lugar aparece el «Programa de Acción Feminista» con diez artículos; el segundo bloque temático se denominaba «Programa de Acción Social» con diecinueve artículos; por último, el «Programa Político» con solo cinco puntos. (Id.). Viendo esta organización temática, su orden de importancia y la cantidad de puntos en cada tema, el programa no parece ser muy variado como se decía y no escapaba a lo planteado históricamente por las diversas asociaciones feministas que las mujeres del PIDF habían integrado. Algunas propuestas, incluso, no distaban mucho de las batllistas, como la que proponía una reforma constitucional con un «Poder Ejecutivo pluripersonal» (Ídem).

## Las críticas de adentro y de afuera: los partidos políticos frente al PIDF

La aparición del PIDF no pasó inadvertida para los partidos ya instalados en el sistema político —y, por cierto, masculinizados—. Por tanto, los prejuicios de género, pero también las sospechas y hasta los temores de una competencia en la captación de un electorado nuevo y cautivo, como era el de las mujeres, subyacían.

La noticia de la creación del partido fue anunciada en casi todos los medios, algunos destinando más espacio, otros siendo meramente informativos y algunos deslizando críticas a su conformación.

El diario católico *El Bien Público* expresaba en tono informativo: «De las manifestaciones que otras damas han dado [...] parece que hay el propósito de formar un partido feminista, con prescindencia de las actuales fracciones partidarias, a fin de actuar con independencia de ellas» (*El Bien Público*, 18 de diciembre de 1932: 1). Días después hacía mención en clave de crítica a la propuesta del PIDF del levantamiento de la reglamentación de la prostitución y el aumento de castigos para el proxenetismo:<sup>3</sup>

No es posible que la mujer, que al adquirir el derecho del voto, despertó la esperanza de todos los hombres, de una mejora moral de nuestra vida pública, establezca la supresión de toda reglamentación de prostitución. Lo que se ha buscado con esa reglamentación es aumentar los efectos perniciosos del vicio en hombres y mujeres. (*El Bien Público*, 22 de diciembre de 1932: 1).

El análisis que se hacía, en clave conservadora, de la prostitución apelaba a los valores morales y al vicio como problema. Proponer la suspensión de los reglamentos sería envilecer a la sociedad premiando a los malos por encima de los buenos. Y en esto las mujeres tenían la responsabilidad, pues no se les habían otorgado los derechos para generar males a la sociedad. Los derechos políticos aprobados habían despertado la esperanza de la sociedad —¿o de los hombres?— para traer más moral y menos flexibilidad como se estaba proponiendo (ídem).

Por su parte, el diario blanco herrerista *El Debate* apuntó más a la creación del partido feminista como fenómeno político. Así se refería:

Cierto grupo de mujeres se ha reunido a fin de hacer un nuevo partido compuesto exclusivamente por mujeres para iniciar la acción política. [...] Si ya empiezan por hacer separaciones, la magnífica idea herrerista de conceder el voto a la mujer se desvirtúa. Lo interesante es la colaboración de ambos sexos en los grandes problemas del Estado. (*El Debate*, 23 de diciembre de 1932: 2).

Queda abierta la pregunta de si esta crítica escondía un temor por la competencia. El artículo incluso defendía «la idea herrerista» de otorgar el derecho al voto a las mujeres. Tampoco ocultó su oposición al partido y a su fundadora, Sara Rey Álvarez:

Con el propósito de constituir un partido feminista la Srta. Rey Álvarez citó a la mujer uruguaya cuidándose bien de anunciar la orientación del grupo para [...] asegurar el éxito. Y en la reunión a toda orquesta la miss Pankurt<sup>4</sup> del batllismo hizo el elogio de Brum, Batlle, etc., a quienes presentó como sacrificados por la causa feminista. Esas ridiculeces, cuando fresco está el recuerdo de la resolución de la Convención Nacionalista y el voto decisivo de nuestra bancada no pueden tomarse en serio. (*El Debate*, 20 de diciembre de 1932: 3).

Resulta interesante ver cómo el líder del herrerismo asociaba a Sara Rey con Emmeline Pankhurst, una destacada feminista británica a la cual Rey conoció en su viaje a Inglaterra. El debate se abrió en Europa y particularmente en los países occidentales —de los cuales Uruguay más se veía influenciado— tras la primera guerra mundial,

finalizada en 1918. Allí se planteó la protección de las mujeres, en especial las madres. En Inglaterra las mujeres lograron el derecho al voto en 1918. Con él se pretendió continuar promoviendo una agenda que llevaría a diferencias en el propio movimiento. Estaban las defensoras de los derechos de las mujeres amparados por el Estado y las que preferían las leyes igualitarias para no depender de los hombres ni liberarlos de responsabilidades. (Offen, 2015: 401-403). En este sentido se pueden estudiar aspectos concernientes a esas ideas que Rey Álvarez trajo de Europa, donde además de haber desarrollado estudios de Filosofía y Psicología, vivenció debates y proyectos.

La izquierda no se quedó atrás en la crítica. En clave de lucha de clases, las mujeres integrantes del PIDF se aliarían con la clase dominante, a la cual el Partido Comunista combatía. Existía también una tensión entre las concepciones de ese feminismo liberal y las ideas de un feminismo a la izquierda representado por el Partido Comunista. Tampoco puede soslayarse la competencia política: «Por cierto que en la pequeña camarilla que sesionó no había ni una sola obrera y el programa puesto a discusión [...] al lado de frases ultra demagógicas con las que quiere engañar a la mujer trabajadora» (*Justicia*, 23 de diciembre de 1932: 4) Luego, se hacía un llamado a las mujeres trabajadoras: «El problema no es de sexos, es de clases y la mujer obrera junto con el trabajador ha de agruparse por sus intereses alrededor de su partido, el Partido Comunista, contra la clase enemiga compuesta de explotadores y explotadoras» (ídem). Aquí parece reflejarse la competencia por un electorado que no se sabía para qué lado podía disparar. La relación que se hace entre las mujeres del PIDF y los partidos tradicionales es ponerlas en un mismo bando para mostrar, en la interna de su partido, las diferencias y para que las mujeres trabajadoras no emigren de partido, si este era el Comunista.

Todos los partidos parecían disputarse ese electorado que ahora se empoderaba. Había que captarlo, convencerlo y, por qué no, educarlo en materia cívica. A la tradicional competencia partidaria se le sumaba ahora un nuevo competidor que, si bien era de alcance desconocido, se plantaba frente a un sistema de partidos que se sentía desafiado.

## ***Divergencias dentro del feminismo***

La historia del movimiento feminista en Uruguay no careció de conflictos ni discusiones internas. Tal vez poco estudiadas, las rencillas entre sus integrantes fueron evidentes. A comienzos de los años veinte, los reiterados fracasos por la aprobación de los derechos políticos llevaron al desgaste del movimiento. Esto generó discusiones internas por las estrategias a seguir, los temas a priorizar o los programas a defender.<sup>5</sup>

La creación del PIDF tampoco reunió unanimidades. El diario colorado *El Pueblo* publicó una entrevista a la abogada Clotilde Luisi. En ella, defiende el derecho al voto de las mujeres, al cual califica como el resultado de la evolución social natural. Sin embargo, al ser consultada sobre la formación de un partido feminista expresó: «la mujer [...] entra en la zona de influencia, no para obtener personales intereses, sino para mejor realizar las ideologías, que la hora comporta, de la totalidad del agrupado social» (*El Pueblo*, 31 de diciembre de 1932: 4). Crear un partido exclusivamente de mujeres sería colocarse en la posición de grupo apartado, cayendo en la subordinación y dirección masculina. Incluso agrega: «Ese partido tendría que fraccionarse en breve plazo, pues que las opiniones, ideologías, aspiraciones, no son las mismas en todas las mujeres y el partido solo podría conservar su precaria unidad a costa de una extraordinaria limitación en su programa» (ídem). Según la expresión de Luisi, un partido exclusivamente feminista caería en la exclusión, pues se vería como una agrupación con la intención de defender los intereses de un solo sexo. La dirigente feminista cae en una paradoja discursiva, pues nunca ve a la mujer como una igual al hombre, sino que parte de la diferencia y superioridad de este para justificar el error de crear un partido feminista. La mujer se vería arrastrada por el hombre, no como alguien capaz de buscar y lograr su propio espacio.<sup>6</sup> La propuesta de

Clotilde Luisi era la incorporación de las mujeres a los partidos ya constituidos para ir introduciendo en sus programas las aspiraciones de estas (ídem). El análisis que hace la dirigente feminista es en clave liberal, apostando por una natural evolución de la sociedad hacia la inclusión de las mujeres en un sistema de partidos ya creado.

Faltando pocos días para las elecciones de 1938, la revista *Mundo Uruguayo* se preguntaba: «¿Influirá el voto de la mujer en la política del país?» (*Mundo Uruguayo*, 17 de marzo de 1938). Para responder esta pregunta se consultó a algunas mujeres referentes. Una de ellas fue la médica Paulina Luisi, quien además de llamar a votar a las mujeres, expresaba sobre el partido integrado por estas: «No concibo los partidos donde se agrupen solamente mujeres. Para mí, la Nación es la extensión de la familia y yo no he visto ninguna familia que tenga a los hombres por un lado y las mujeres por el otro. [...] Por eso creo que, el voto de la mujer no tendrá ahora influencia en la política del país» (ídem). Vuelve a aparecer la idea del complemento entre los sexos y no la separación como argumento para rechazar la presencia del PIDF en la política de partidos.

## El camino a las elecciones de 1938. Una agenda propia

### *Crítica historiográfica*

La historiografía uruguaya ha trabajado muy poco el derrotero del PIDF como experiencia organizada de las mujeres. Incluso se las tildó como cercanas al gobierno de Gabriel Terra, en lo que se podría calificar como un partido títere o pantalla pseudoprogresista de un régimen conservador que tuvo su etapa dictatorial.

Las historiadoras Silvia Rodríguez y Graciela Sapriza han expresado que el terrismo pretendió captar la atención de las mujeres para formar un partido feminista y así atraer al nuevo electorado que surgía (Sapriza y Rodríguez, 1984: 68 y 69). Por su parte, Inés Cuadro señala que una vez que Gabriel Terra dio el Golpe de Estado —31 de marzo de 1933—, varias de las mujeres vinculadas al feminismo «mantuvieron un vínculo muy próximo al nuevo régimen» (Cuadro: 218). Se menciona entre las adherentes a Sofía Álvarez Vignoly de Demichelli y a Sara Rey. Para el caso de la primera, su cercanía al gobierno de Terra puede explicarse por su filiación colorada y por ser esposa del doctor Alberto Demichelli, figura del círculo más cercano del presidente. Sin embargo no figura en la nómina de adherentes o fundadoras del partido. En el caso de Rey, no solo nunca adhirió a la dictadura de Terra, sino que se manifestó en contra de varias de sus medidas. La historiadora aludida reafirma la tesis de Sapriza y Rodríguez expresando que la adhesión al régimen de Terra sirvió para obtener «rápidamente conquistas importantes desde el punto de vista de sus reivindicaciones, como la aprobación del Código del Niño (1934) o el apoyo a la creación de un partido femenino» (ídem).

Enmarcando el origen del PIDF en el contexto rioplatense, las historiadoras Asunción Lavrin y Dora Barrancos toman las ideas ya comentadas de Sapriza y Rodríguez Villamil explicando la adhesión del PIDF a la dictadura de Terra (Lavrin, 2005: 433 y ss. Barrancos, 2020: 194).

Como se ha tratado de demostrar, la creación del PIDF no respondió a la iniciativa de otros partidos, sino que la idea encontró eco entre un grupo de mujeres que ya formaban parte del propio movimiento feminista organizado. Respecto a la aprobación del Código del Niño en 1934, el PIDF no estuvo de acuerdo totalmente con su diseño. En varios artículos de *Ideas y Acción* se analizó el Código, endilgándole falencias. Sara Rey expresaba al respecto: «Desgranadamente no se adopta una orientación definida, ni se plantean las verdaderas soluciones, ni se establecen los procedimientos adecuados, dejándose subsistir en muchos aspectos la situación caótica, los métodos anticuados de la actual organización» (*Ideas y Acción*, 5 de julio de 1934: 1). Culmina siendo categórica: «No se ha sabido reformar a fondo» (ídem). Luego las críticas se enfocaron en diversos aspectos particulares, como la tenencia de los niños en familias adoptivas, el trabajo



callejero y la mendicidad de niños en lugares públicos.<sup>7</sup>

Respecto a la dictadura de Terra, no hay evidencia de que Sara Rey y el partido feminista se hayan manifestado a favor. De hecho, en julio de 1933, la presidenta del PIDF manifestaba: «Nuestro partido, surgido en plena crisis institucional, por los principios éticos que sustenta solo podía adoptar una política, una actitud francamente legalista» (*Ideas y Acción*, 5 de julio de 1933: 1). Sobre la reforma constitucional que el gobierno de Terra proyectaba, Sara Rey manifestaba que a pesar de que la Constitución de 1917 tenía defectos y virtudes, la reforma que se pensaba plebiscitar «surgirá en circunstancias anormales [y] no ofrece las garantías suficientes para asegurar una tranquilidad estable» (ídem).<sup>8</sup>

## La agenda del PIDF

Con pocos recursos y utilizando su medio de prensa, reuniones y audiciones radiales, las mujeres integrantes del partido presentaron su propia agenda e ingresaron en la lógica de la competencia electoral de 1938. Para ello presentaron una agenda propia con la clara intención de despegarse de los demás partidos, criticando incluso los hechos y haciendo propuestas.

Entre enero y febrero de 1935, la oposición al Gobierno, integrada por el batllismo, los blancos independientes, el Partido Comunista y el socialista, organizó un levantamiento armado. Este acontecimiento, conocido como la Revolución del 35, estuvo marcado por el fracaso y la indiferencia, aunque dejó graves fisuras en la oposición, e incluso fortaleció al gobierno de Terra (Oddone, 1990: 139-143; Fedele, 2019: 99-103). Respecto a estos hechos, el PIDF reclamó la falta de garantías que la oposición tenía, pero no estuvo de acuerdo con la alternativa armada:

A raíz de los sucesos políticos de actualidad, el Comité Ejecutivo de nuestro partido se apresuró a hacer pública declaración de su formal repudio a los métodos violentos y subversivos que solo pueden tener como resultado el llevar el luto a los hogares y un mayor empobrecimiento del país reafirmando en su posición democrática que admite solo como medios de lucha política la libre discusión y el ánimo de las urnas. (*Ideas y Acción*, 15 de febrero de 1935: 1).

Otro aspecto de la política del momento fue la polarización entre la oposición y el oficialismo, calificados de comunistas los primeros y fascistas los segundos. Eran tiempos de consolidación de los regímenes autoritarios europeos, y América Latina, especialmente la región rioplatense, no estuvo al margen del debate. La fuerte presencia migratoria de italianos, españoles y alemanes, además de la aparición de gobiernos autoritarios, hacía propicio el campo político para una disputa ideológica de características mundiales. En el Río de la Plata esa disputa no estuvo lejos. Los gobiernos argentinos de los generales José Félix Uriburu primero y Agustín Prudencio Justo después afirmaron sus ideas en torno al fortalecimiento del control estatal dentro de un marco corporativo. Esto se hizo visible en la penetración de las ideas fascistas y nazis en la formación de las Fuerzas Armadas argentinas. En Brasil, el gobierno de facto de Getulio Vargas y la creación del Estado Novo tenía una impronta corporativa donde todas las entidades públicas y privadas estaban bajo el control del Estado. También los gobiernos estatales habían perdido autonomía, lo que transformaba al gobierno central en la entidad rectora de las relaciones sociales, políticas y económicas (Oddone, J., 1990: 150).

Para el caso uruguayo,

Las imputaciones filofascistas que se han dirigido al régimen de Terra no carecen de fundamento pero tampoco autorizan enjuiciamientos que les atribuyan una dominante inspiración durante su gestión de gobierno. Obviamente no hay un proyecto fascista de gobierno entre 1933 y 1938, por más que numerosos dirigentes [...] puedan ser

señalados por tales simpatías, auténticas o pragmáticas, por más que algunas adhesiones o inclinaciones sean lo bastante expresivas. (Ídem: 152 y 153)

El Gobierno no pudo despegarse de las influencias mundiales y tendencias en los debates. Sin embargo, las ideas políticas del Gobierno no renegaban de una tradición de independencia del Estado y la sociedad civil, además de las ideas republicanas que en el fondo conformaban la formación del elenco político. Esto no quita que las simpatías por un régimen fuerte, con liderazgos carismáticos y discursos conservadores, no hayan tenido llegada en los círculos de Gobierno, en esas «simpatías pragmáticas» que a veces la diplomacia obligaba a ejercer.

La presión de los países con los cuales Uruguay tenía vínculos económicos estrechos, como Inglaterra y Estados Unidos, obligaba a tomar partido por las democracias liberales. Por lo tanto, el país se movía en una política pendular muy fina que llevaba a ambigüedades. El anticomunismo también estuvo presente, y la identificación del comunismo con los cambios radicales presentes en los debates y la prensa política. Ese «comunismo casero mucho más peligroso que el de afuera», como expresara el diario herrerista *El Debate* (7 de febrero de 1932: 1).

El PIDF entró en la polarización entre oposición y Gobierno, donde los primeros tildaban a los segundos de fascistas y estos a los otros de comunistas. En esa grieta, el partido también ingresó terciando entre posturas, lo cual muestra su independencia. *Ideas y Acción* expresaba: «Las esferas oficialistas, la prensa situacionista se sindicaron por una simpatía y una tolerancia más o menos esbozada hacia el fascismo que en estos últimos meses se ha acentuado hasta el punto que vemos el SODRE<sup>9</sup> convertido en la sede oficial de las reuniones fascistas organizadas por el ministro italiano» (*Ideas y Acción*, 1 de junio de 1935: 1).

La crítica también iba para el otro bando. Hablar de comunismo no parecía adecuado: «el temor de ser tachados de comunistas no debe [...] incluirnos a una tolerancia en contradicción con nuestras normas democráticas hacia los propagandistas de las ideas de Moscú» (Ídem). En otro artículo se menciona directamente: «Nosotros, como partido democrático, estamos tan lejos del fascismo como del comunismo. Ambas doctrinas son la negación de la democracia» (*Ideas y Acción*, 20 de noviembre de 1934: 1).

En un mundo polarizado en tendencias radicales, el PIDF no le escapó a los análisis de política internacional. Tampoco a la crítica de una realidad que en Uruguay funcionó de parte aguas de la realidad política. También fijó postura sobre otro de los temas del momento: el Poder Ejecutivo colegiado. Los distintos grupos políticos se enfrascaron en la discusión sobre mantener la rama colegiada del Poder Ejecutivo. Si bien no puede establecerse como la única, esta discusión dividió a los partidos desde por lo menos quince años atrás, es una de las causas del golpe de Estado de 1933. Ya en el programa de acción política presentado en 1933, el partido feminista se definía como colegialista. Se posicionaba junto a los partidos que defendían la conservación de esa rama del Poder Ejecutivo. Sara Rey explicaba: «La Constitución de 1917 que representó un progreso en nuestra vida institucional al suprimir el más serio peligro del régimen presidencialista que entrega en manos de un hombre y de un partido todos los resortes ejecutivos y las fuerzas armadas» (*Ideas y Acción*, 5 de julio de 1933: 1). Este era el argumento que desde 1913 José Batlle y Ordóñez manejaba para la defensa del sistema colegiado. Pedro Lorusso —único hombre que formará parte de las listas del PIDF— expresaba: «En aquella persona pluricéfala [se refiere al colegiado] se obtendrá mejores garantías de paz y bienestar; y donde haya paz larga, duradera, el porvenir está asegurado» (*Ideas y Acción*, 20 de noviembre de 1933: 1 y 2). El colegiado era visto como un avance de la democracia, que actuaba como freno a los abusos del poder personalista y permitía el ingreso de partidos diversos en el Gobierno. ¿Eran estas las aspiraciones que las mujeres del PIDF podían albergar en un nuevo escenario electoral de aumento del electorado?

La economía tampoco quedó afuera de la agenda del PIDF. El Uruguay se debatía en una profunda crisis económica producto de factores internos y externos en el marco de la crisis mundial. Los temas económicos fueron variados: desde los impuestos y la renta de la tierra —tema discutido y que crispaba a los sectores rurales—, hasta la distribución del gasto público, otro aspecto de debate. Sara Rey reflexionaba sobre las desigualdades: «Perduran las más enormes injusticias: frente al rico que vive en la opulencia se alzan las descarnadas y tétricas siluetas de los que sufren hambre y frío [...] y lo que es aún más horrendo, frente al ocioso rico se alza la dinámica faz del trabajador que consume sus energías sin lograr conquistas, ni siquiera un modesto bienestar para sí y su familia» (Ídem).

La crítica a las desigualdades sociales y el diagnóstico sobre la situación de los sectores más bajos de la sociedad eran inevitables. Rey explicaba que el primer deber de un partido «[...] es dirigir su obra hacia la instauración de la equidad económica» (Ídem). Para establecer pautas que generen equidad, se proponía una redefinición de las divisiones sociales. A la de ricos y pobres, o burgueses y proletarios, que consideraba general y poco adaptada a los tiempos actuales, proponía una división de clases en tres grupos en función del trabajo: «1º el que vive de su esfuerzo; 2º el que vive del producto de su capital y su trabajo; 3º el que vive del fruto de su capital o del esfuerzo ajeno» (Ídem).

Si bien la propuesta parece un tanto utópica, es interesante ver que esta gira en torno al concepto de trabajo, con una idea de que el posicionamiento social pasaba por el grado de esfuerzo requerido para obtener la forma de subsistencia. Por eso es que en el tercer escalón social que se identifica se menciona «desde el vago sin ocupación que medra a costa de la filantropía, pasando por el pequeño rentista, por el hijo de familia que vive a costa de sus padres y todos los explotadores del esfuerzo ajeno, hasta el rico ocioso» (Ídem). Para Rey, la política económica debía orientarse a estimular a las dos primeras clases, porque es con su capital y capacidad de trabajo que se genera la riqueza de la sociedad. Estos eran los que «contribuyen al bienestar común por su esfuerzo individual» (Ídem). Si bien es cierto que el programa no contenía medidas de política económica concretas y caía en una retórica un tanto barroca, no se excluía al tema y la preocupación por este, con el objetivo de instalarlo en el debate.

La tenencia de la tierra y su usufructo fue analizado en un artículo de Osvaldo Fernández. En él se reflejaba el pensamiento georgista del PIDF en esa materia. Al respecto decía:

El que quiera utilizar las propiedades excepcionales de alguna tierra determinada debería abonar al Estado un canon exactamente igual a las ofertas que otros hicieron para obtener esa ventaja; además de que así desaparecería el privilegio más importante y perjudicial, las sumas que de este modo obtendría el Estado le permitiría la supresión de todos los impuestos que atentan a la verdadera propiedad individual, dando campo libre al desarrollo de la industria. (*Ideas y Acción*, 5 de julio de 1933: 1 y 2).<sup>10</sup>

La recorrida por algunos de los temas tratados por el PIDF en su programa permite ver que el partido tenía una agenda propia y no quería quedar afuera de los debates y centros de interés nacional e internacional. También demuestra su lejanía del terrismo y de una supuesta alianza con el Partido Colorado conservador. Las críticas esbozadas fueron repartidas y muchas se manejaron en clave liberal progresista para la época.

## Experiencia electoral y final

El 27 de marzo de 1938 era la fecha establecida para las elecciones nacionales. La abstención electoral del batllismo y los blancos independientes continuaba. Los comunistas y socialistas presentaron una lista común a la Cámara de Diputados. Era la primera vez que participaban las mujeres. Los partidos habían desplegado una campaña en la prensa de inscripción de mujeres en la Corte Electoral, lo que estimaban podía

redundar en captar ese electorado nuevo. Las integrantes del PIDF no se quedaron en zaga. Desde 1934 habían alentado a las mujeres a inscribirse y asumir la responsabilidad del ejercicio ciudadano.

Como era de esperar de un partido pequeño, con escasas redes electorales y poca trayectoria, el PIDF presentó listas exclusivamente para la Cámara de Representantes en Montevideo y Canelones, departamentos donde se encontraba el electorado más grande del país. En Montevideo la lista era la 62 y en Canelones la 31, siendo el lema de inscripción Partido Independiente Demócrata Feminista. En el primer y segundo lugar estaban como candidatas Sara Rey Álvarez y María Isabel Cedro Gilardo, esta última vicepresidenta del partido y directora del órgano de prensa oficial *Ideas y Acción*. En tercer lugar se encontraba Pedro Lorusso, único hombre candidato, pero que no figuraba en ningún cargo de dirección partidaria.

Los meses previos a la elección fueron intensos en la difusión del programa y las permanentes exhortaciones a votar. Sara Rey hacía el llamado: «En estos momentos de hondas luchas ideológicas, la mujer llamada a intervenir por primera vez en la resolución de los problemas sociales y políticos, debe escoger su vía de conciencia y serenidad. Debe ante todo asumir plenamente la responsabilidad» (*Ideas y Acción*, 15 de diciembre de 1937: 1). Se hace énfasis en la responsabilidad que tenía de sufragar y el deber de intervenir en los problemas del país. También se hacía un llamado pidiendo el voto para el partido feminista, en un sistema de partidos que, se decía, estaba desgastado:

De todas partes surge el clamor de que es necesaria una depuración política. Esa depuración nosotras la esperamos y la exigimos de la mujer. La reacción salvadora, hoy más necesaria que nunca, solo puede surgir de un partido incontaminado como el nuestro que ostenta como bandera la más pura honradez cívica, la defensa de los derechos de la mujer y el niño, la solución de los problemas sociales en beneficio de las clases productoras y que ha preferido mantener intacta su independencia a dejarse seducir por las ventajas que pudiera haberle proporcionado el inclinarse hacia cualquier otro bando político. (Ídem)

La postura era posicionarse como alternativa frente al desgaste de los partidos. Se presentaba como un partido honesto que no temía lanzar críticas contra el resto de sus competidores. También resaltaba la preocupación por la diversidad de temas, inclinándose por los sociales, que eran los más necesarios en un contexto en el que la crisis había cedido, pero la desigualdad continuaba. Reafirmaba su independencia respecto a los otros partidos, algo que, como vimos, siempre fue visto como constante, asociando a las mujeres políticas con los otros partidos mayoritarios. Rey Álvarez incluso parece contestar a las críticas esbozadas por algunas mujeres a la formación del PIDF: «Para ir aumentando el número del electorado actual, para limitarnos a engrosar los contingentes de los partidos tradicionales [...] y llevar sobre sus hombros el peso de todos los errores y de todas las injusticias que hoy sufrimos, no valía la pena que desde hace tantos años bregáramos con tanto empeño por la obtención del voto» (Ídem).

La formación de un partido de mujeres era una consecuencia natural de la lucha por la obtención del sufragio. Una vez lograda la posibilidad de ser electora y elegible, daría la oportunidad de hacer valer y aspirar a concretar el programa de reivindicaciones que había caracterizado al movimiento feminista. Si las mujeres se incorporaban a los partidos tradicionales —con una base electoral preestablecida y masculinizada— las propuestas del movimiento feminista no se realizarían. Al final hace un llamado a la «solidaridad femenina», expresando: «al asegurarnos los votos del electorado femenino marcará nuestra victoria» (Ídem).

El programa fue presentado de forma diversa al original, con agregados en algunos puntos, haciendo énfasis en la presencia estatal en materia de derechos para mujeres y niños. También con una mención a reformas económicas, principalmente en lo

relativo a la conservación de tierras estatales. Por último, se inclinaba por la defensa del Poder Ejecutivo pluripersonal, es decir, colegiado, reivindicando la eliminación del cargo de presidente. En suma, se podría decir que el programa del PIDF presentado a la ciudadanía para las elecciones de 1938 tenía una clara orientación liberal progresista, con una fuerte inclinación estatista.

El resultado electoral para el PIDF fue malo. Tras el recuento de votos, recibió apenas 122 votos, es decir, 0,032% de los habilitados para votar (González Rissotto, 2004: 88).

Entre los meses de abril y agosto de 1938 el quincenario, vocero del partido, no salió, lo que tal vez demostraba una reorganización y, por qué no, hasta dificultades económicas no expresadas directamente. El 20 de agosto *Ideas y Acción* volvió a aparecer con un editorial de dos páginas a tres columnas de Sara Rey Álvarez. El planteo giraba en torno a la responsabilidad que estas tenían. También planteó la idea de que las mujeres escaparan del dominio de los hombres en los partidos ya existentes, en una clara alusión a la inclinación de estas por los partidos tradicionales. Después se preguntaba:

¿Por qué la mujer se ha de dejar arrastrar, renunciando a sus derechos e intereses a anularse en la corriente apasionada de los partidos tradicionales que acogerán sus reivindicaciones siempre y cuando les convengan, pero no desdeñarán de acogerla jubilosos entre sus huestes, de adularla para que sus votos sirvan para llevar a la Cámara de Representantes masculinos de su partido? (*Ideas y Acción*, 20 de agosto de 1938: 2).

La pregunta revela un tono entre reclamo y resignación. Aparece la idea de que algunas mujeres no habían comprendido el deber que tenían, no solo de votar, sino de evitar ser arrastradas por los partidos dominados por los hombres. Explica más adelante: «Se ha tenido bien cuidado de relegar a las mujeres en los llamados Comités Femeninos de los Partidos, sin responsabilidad ni influencia en las orientaciones políticas. [...] Las mujeres dentro de esos partidos, número, masa, no cerebro pensante» (ídem). *El número* o la *masa* demuestran homogeneidad e invisibilidad en un contexto donde las mujeres eran objetos políticos y no sujetos pensantes, con iniciativa y capacidad propia de plantear los temas políticos que le interesaban en clave de género, pero proyectados a nivel nacional. En un país dominado por los partidos tradicionales, las mujeres seguían el mismo camino, ya que se inclinaron «En proporción bastante elevada por los partidos tradicionales» (ídem). Las mujeres, «por seguir inexperiencia, por seguir las ideas políticas del padre, del esposo o del novio, volcaron sus votos en los partidos colorado, herrero, socialista y católico» (ídem). Utiliza la palabra *inexperiencia* para alegar la influencia de los hombres que rodeaban a las mujeres. ¿Por qué no pensar que las mujeres podían votar así por convicción propia? Esto llama la atención en el grado de autonomía y convicción política que Sara Rey tenía de su propio partido y de su feminismo, entendido como el de la autonomía de los hombres. Por otra parte, es cierto que la idea de esa influencia no era nueva, y se manejó en reiteradas oportunidades por varias corrientes políticas anteriores incluso a la aprobación del derecho al voto. El artículo termina con una visión de futuro en clave de crítica: «Esperemos que la experiencia les sirva de lección y las traiga a las filas de nuestro partido, donde la mujer podrá decir su palabra en política con una amplia visión del porvenir que ella habrá sabido forjarse por sus propias manos, un esfuerzo potente e incansable» (ídem). Aquí se ve el lugar asignado a las mujeres en el partido feminista. No serían *masa* o *número*, sino *sujetos políticos activos y protagonistas*.

*Ideas y Acción* tendría su último número de 1938 el 20 de agosto. En marzo de 1939 sacarían un número especial donde se hace una convocatoria para elegir nuevo Comité Ejecutivo. Se había formado previamente un Comité de Emergencia presidido por la doctora Rey Álvarez. El resultado del 38 generó fisuras, tal vez desinterés en el partido. En ese número de marzo, se anunció que en una asamblea de noviembre de 1938 el PIDF se incorporaba a una Unión de Instituciones de Acción Social, constituida por varias

entidades afines, como la Asociación de Acción Social, Sociedad de Estudios Psíquicos y una Agrupación Uruguaya. Esta nueva entidad tenía como finalidad

[...] trabajar en la resolución de problemas sociales sobre la base de una ideología puramente democrática, libre de toda tendencia o composición de extrema izquierda y de extrema derecha y de todo carácter religioso o político y que tienda a beneficiar a todos los habitantes del país, ya sean profesionales, trabajadores intelectuales o manuales, etc., procurando armonizar sus intereses y derechos desde el punto de vista de la equidad social. (*Ideas y Acción*, marzo de 1939: 1)

Nótese la diversidad de agrupaciones que integraban la Unión y la prescindencia de todo «carácter político». Esto refleja la pérdida de identidad que como partido político el PIDF sufrió. Ya no se podía hablar de un partido político con intenciones de estar inserto en el sistema político, sino que pasaba a conformar una unión de asociaciones más filantrópica o con intenciones de acciones que mostraban un perfil, pero no una militancia con intenciones político partidarias. La presidenta de esta Unión sería Sara Rey Álvarez y el secretario general el doctor Ricardo Bernasconi.

Luego de este número especial de 1939 no hay más registros de publicaciones del PIDF.

## Conclusiones

El proceso de aprobación de los derechos políticos de las mujeres tuvo un nuevo capítulo tras la ley que los consagró en 1932. Esto impulsó a un grupo de feministas, lideradas por Sara Rey Álvarez, a crear un partido político donde las mujeres pudieran hacer efectivo su programa.

Este partido se insertó de forma dificultosa en una estructura bipartidista y marcada por el tradicionalismo, en un contexto de fuertes cuestionamientos. La crisis económica, las ideas autoritarias que empezaban a polarizar los debates y los designios dictatoriales que se imponían en el Uruguay propiciaron la llegada de las mujeres al sistema de partidos. Marcaban con ello una forma distinta de hacer política, planteando temas que consideraban nuevos en la agenda debido a que los partidos estaban masculinizados y encaminados a la obtención del poder, defendiendo banderas que no eran las de las mujeres.

Muchos fueron los cuestionamientos a este sistema de partidos: sindicatos, grupos empresariales y ahora las mujeres que, legitimadas por el voto, intentaban hacerse un lugar en el sistema político organizado. Una pregunta formulada en 1929 por la Alianza Uruguaya de Mujeres parecía prever ese escenario: «¿Habremos de creer que existe en realidad un recelo secreto en los partidos respecto a las consecuencias que pudiera acarrearles la incorporación del electorado femenino desde el punto de vista de la preponderancia política que cada uno pretende para sí?» (*Alianza Uruguaya de Mujeres*, 1929: 1). La pregunta refiere a la disputa que los partidos podían hacer del nuevo electorado femenino que se sumaría a los habilitados para ejercer el voto. Pero, tras la aprobación de los derechos políticos las alarmas empezaron a sonar en todos los sectores, pues ahora el problema era que existiría un partido nuevo liderado por mujeres. El escenario era incierto en una coyuntura que no aventuraba cosas buenas, y los votos podían dispersarse. ¿Cómo reaccionaría el electorado femenino? ¿Qué alcances tendría la prédica de este modesto partido en el futuro? ¿Qué influencia tendrían las propuestas, ideas y programas que se difundían en un electorado nuevo? De ahí la crítica y la descalificación que se le hizo a este partido en sus comienzos.

Las expectativas de lograr al menos una banca en Diputados se diluyeron con el fracaso electoral de marzo de 1938. La consecuencia directa de esto fue la desintegración como organización política partidaria. Se integraría a una Unión de Acción Social, pero sin

fines políticos, lo que en los hechos era perder esencia partidaria.

La historiografía escasa sobre la creación del PIDF no ha sido muy profunda en el análisis de esta aventura. Con esta investigación primaria y acotada se intentó demostrar que hubo un grupo de mujeres que, con limitaciones y luchando contra molinos de viento, podía tal vez llevar al escenario parlamentario el programa que el feminismo liberal uruguayo, o al menos una parte de este, había enarbolado desde comienzos del siglo XX.

## Notas

<sup>1</sup> Sara Rey Álvarez nació en Montevideo en 1894 y murió en la misma ciudad en 1949. Fue abogada y durante varios años realizó estudios de Psicología y Filosofía en las universidades de Bruselas (Bélgica) y Londres (Inglaterra). Allí conoció a referentes del feminismo europeo con quienes tuvo contactos directos y se interesó por los temas de seguridad social, protección a las madres y a la niñez. En Uruguay integró la Alianza Uruguaya de Mujeres y el Consejo Nacional de Mujeres. Presidió la Comisión Pro Derechos de la Mujer, siendo una activa militante por el sufragio femenino. Fundó en 1932 el Partido Independiente Demócrata Feminista. Tras las elecciones de 1938, su vida giró principalmente en torno a temas académicos, sobre todo en la enseñanza de la Filosofía. Sus trabajos fueron de uso tanto en Enseñanza Secundaria como en la Enseñanza Normal. Datos extraídos de: Scarone, A. (1937): *Uruguayos contemporáneos*. Montevideo: Barreiro y Ramos, pág. 418. Bollo, S. (1965): *Literatura uruguaya 1807-1965*. Montevideo: Orfeo, tomo II, pág. 87.

<sup>2</sup> Al respecto se puede consultar: Offen, Karen (2015): *Feminismos europeos: 1700-1950*. Madrid: Akal; especialmente páginas 397 y ss.

<sup>3</sup> La propuesta está enmarcada en el programa del partido: «9.º Supresión de la reglamentación de la prostitución y reforma de la ley de represión del proxenetismo en el sentido de una represión más efectiva». En *Ideas y Acción: «Programa de Acción del Partido Independiente Demócrata Feminista»*, Montevideo, 5 de junio de 1933, pág. 1.

<sup>4</sup> Hace mención a Emmeline Pankhurst (1858-1928), líder sufragista inglesa que fundó la Unión Social y Política de Mujeres.

<sup>5</sup> Para ampliar este tema ver: Cuadro, Inés (2018): *Feminismos y política en el Uruguay del novecientos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, pág. 194.

<sup>6</sup> Este tema de las paradojas en el discurso del feminismo uruguayo lo explicamos en un artículo. Véase: García Alonso, Álvaro: «La teoría de las paradojas como análisis del discurso de la igualdad: el caso del feminismo uruguayo (1932-1938)», en *Revista Electrónica de Ciencias Políticas*, Vol. 8, n. 2, 2017, Universidad Federal de Paraná, Curitiba. Recuperado en: <https://revistas.ufpr.br/politica/article/view/50064> (Última consulta: 20 de agosto de 2022).

<sup>7</sup> Sobre estos temas ver especialmente *Ideas y Acción: «El código del niño»*, 20 de agosto de 1934 y 5 de octubre de 1934.

<sup>8</sup> Puede verse también: Lavrin, A. (2005): «Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940», Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, págs. 69 y 70.

<sup>9</sup> El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE) fue creado el 18 de diciembre de 1929, recogiendo una iniciativa del Consejo Nacional de Administración, con el

cometido de transmitir espectáculos o audiciones de carácter artístico, científico, ilustrativo o ameno con fines de mejoramiento espiritual de los habitantes del país. Recuperado en: <https://sodre.gub.uy/institucional/> (Última consulta: 25 de agosto de 2022).

Sobre la presencia en los medios de difusión de las ideas fascistas a través de las audiciones organizadas por el embajador Serafino Mazzolini ver: Giannattasio, Valerio: «Vínculos diplomáticos entre la Italia de Mussolini y Uruguay», en Broquetas, M. y G. Caetano (2022): *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. De la contrarrevolución a la Segunda Guerra Mundial*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, págs. 213-225.

<sup>10</sup> El georgismo fue una corriente de pensamiento económica creada a mediados del siglo XIX por el filósofo norteamericano Henry George. Este tuvo una gran influencia en el pensamiento liberal progresista de comienzos del siglo XX en Uruguay, siendo uno de sus principales exponentes y defensores el presidente José Batlle y Ordóñez. Al respecto ver: Barrán, J. P. y B. Nahum: (1985): *Batlle, los estancieros y el imperio británico. Crisis y radicalización 1913-1916*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, Capítulo IX.

## Bibliografía

- ALIANZA URUGUAYA DE MUJERES, Montevideo, 1929.
- BARRÁN, J. P y NAHUM, B. (1985). *Batlle, los estancieros y el imperio británico. Crisis y radicalización 1913-1916*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BARRÁN, J. P. (2004). *Los conservadores uruguayos. 1870-1933*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BARRANCOS, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: El Colegio de México.
- BOLLO, S. (1965). *Literatura uruguaya 1807-1965*. Montevideo: Orfeo. T. II.
- BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (2022). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. De la contrarrevolución a la Segunda Guerra Mundial*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CAETANO, G. (2021). *El liberalismo conservador*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CAETANO, G.; RILLA, J. y PÉREZ, R. (1987). La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos. *Cuadernos del CLAEH*, (44), págs. 37 a 61.
- CUADRO, I. (2018). *Feminismos y política en el Uruguay del novecientos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- DUVERGER, M. (1980). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FEDELE, C. (2019). *¡No les perdonaremos nada! Batllismo y golpe de Estado de 1933. El principio del fin*. Montevideo: Debate.
- GARCÍA ALONSO, A. (2017). La teoría de las paradojas como análisis del discurso de la igualdad. El caso del feminismo uruguayo 1932-1938. *Revista Electrónica de Ciencias Políticas*, (2), Universidad Federal de Paraná, Curitiba, Brasil. En <https://revistas.ufpr.br/politica/article/view/50064>
- GONZÁLEZ RISSOTTO, R. (2004). *Mujeres y política en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- JACOB, R. (1983). *El Uruguay de Terra*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- JACOB, R. y CAETANO, G. (1989). *El nacimiento del terrismo 1930-1933*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. Tomo I.
- LAVRIN, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- OFFEN, K. (2015). *Feminismos europeos, 1700-1950*. Madrid: Akal.
- ODDONE, J. (1990). *Uruguay entre la depresión y la guerra: 1929-1945*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- ODDONE, G. (2012). *El declive. Una mirada a la economía del Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Linardi y Risso.



OSTA, L. (2008). *El sufragio. Una conquista femenina*. Montevideo: Observatorio del Sur.

SAPRIZA, G. y RODRÍGUEZ VILLAMIL, S. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

SCARONE, A. (1937). *Uruguayos contemporáneos*. Montevideo: Barreiro y Ramos.

## **Prensa**

*Ideas y Acción*, 1933 a 1939

*El Pueblo*, 1932 a 1933

*El Debate*, 1932

*El Bien Público*, 1932

*Justicia*, 1932

*Mundo Uruguayo*, 1938

### **Prof. Álvaro García Alonso**

Profesor de Historia egresado del IPA

Magister en Historia por la Universidad de Montevideo

Docente de Historia en Dirección General de Educación Secundaria, ANEP

Docente de Educación y sus Transformaciones en la Historia en el Consejo de Formación en Educación, ANEP

Docente y Coordinador de Historia en el Instituto Preuniversitario Juan XXIII